



**LISTADO PROVISIONAL DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS  
CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCION DE 30 DE JUNIO DE 2023  
(BOE 8 DE JULIO)**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Oficina Española de Patentes y Marcas, O.A., convocado por Resolución de 30 de junio de 2023 (BOE del 8 de julio), se acuerda publicar la exclusión de las personas candidatas que no reúnen los requisitos exigidos en la convocatoria y cuya relación se adjunta al presente acuerdo.

De acuerdo con lo establecido en la Base Octava, punto 2 de la convocatoria, **se abre un plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones** por parte de los funcionarios y las funcionarias excluidos. Las subsanaciones se realizarán a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [rrhh@oepm.es](mailto:rrhh@oepm.es). Deberán consignar en el asunto del mensaje "Alegaciones al listado Provisional de Excluidos, concurso específico", y utilizar la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

El plazo de cinco días hábiles para presentar las subsanaciones se inicia a partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en la página web de este Departamento: [Concurso específico 2023 - Portal OEPM](#) No se admitirá nueva documentación como certificado de funciones, cursos o cualquier otra documentación que no sea indispensable para subsanar la causa de la exclusión.

FECHA PUBLICACIÓN EN LA WEB:	18 de agosto de 2023
FECHA INICIO PLAZO ALEGACIONES:	21 de agosto de 2023
FECHA FIN PLAZO ALEGACIONES:	25 de agosto de 2023

Madrid, 18 de agosto de 2023